



COSAVE

REUNION DEL COMITÉ DIRECTIVO Nº 88

Acta de Reunión

Montevideo, Uruguay

28 a 31 de agosto de 2017

COSAVE

REUNION DEL COMITÉ DIRECTIVO Nº 88

**Montevideo, Uruguay
28 a 31 de agosto de 2017**

ARGENTINA

Diego Quiroga

Dirección Nacional de Protección Vegetal - DNPV
Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria - SENASA
Paseo Colón, 315 – 4° piso - Buenos Aires, Argentina
Teléfono: (54) 11 4121 5495/ 5176
E-mail: dquiroga@senasa.gob.ar

BOLIVIA

Luis Sanches Shimura

Jefatura Nacional de Sanidad Vegetal
Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria
-SENASAG
Av. de José Natuch – Esq. FelixSatorri, 15724 -Beni, Trinidad, Bolivia
Teléfono: (591) 346 28 105
E-mail: lsanchez@senasag.gob.bo

BRASIL

Marcus Vinicius Segurado Coelho

Departamento de Sanidade Vegetal – DSV
Secretaria de Defesa Agropecuária – SDA
Ministério da Agricultura, Pecuária e Abastecimento
Esplanada dos Ministérios, Bloco D, Anexo B, Sala 303 - Brasilia, DF,
Brasil
Teléfono: (55-61) 3218-2675; 3218-2172;
E-mail: marcus.coelho@agricultura.gov.br

CHILE

Rodrigo Astete Rocha

División Protección Agrícola y Forestal
Servicio Agrícola y Ganadero – SAG
Ministerio de Agricultura
Av. Paseo Bulnes, 140 - Santiago, Chile
Teléfono: (56-2) 2 345 – 1200 y 2 345 -1201
E-mail:rodrigo.astete@sag.gob.cl

PARAGUAY

Nelson Fariña Céspedes

Servicio Nacional de Calidad, Sanidad Vegetal y de Semillas -
SENAVE
Dirección de Protección Vegetal
Humaitá 145 – Edificio Planeta I - Asunción – Paraguay
Teléfono: (595) 21 496 071/21 441 549
E-mail:nelson.farina@senave.gov.py

PERÚ

Moisés Pacheco Enciso

Servicio Nacional de Sanidad Agraria – SENASA
Dirección de Sanidad Vegetal
Av. La Molina 1915. La Molina Lima – Perú
Teléfono: (511) 313 3300 Anexo 6100
E-mail:mpacheco@senasa.gob.pe

URUGUAY

Federico Montes Rosé

Dirección General de Servicios Agrícolas
Av. Millán 4703 - Montevideo, Uruguay
Teléfono: (598 2) 23092219/23098410 int. 103/104
E-mail: fmontes@mgap.gub.uy

IICA

María de Lourdes Fonalleras

Especialista Internacional en Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos

Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura - IICA

Luis P. Piera 1992- piso 3 - Montevideo - Uruguay

Teléfono: (598) 24101676

E-mail: lourdes.fonalleras@iica.int

SECRETARIA

Álvaro Sepúlveda Luque

Secretaria de Coordinación – COSAVE

Secretario Técnico

Huérfanos,1147 – Oficina 544 - Santiago de Chile, Chile

Teléfono: (56-2) 26996452

E-mail: secretaria_tecnica@cosave.org

José Monteiro

Secretaría de Coordinación – COSAVE

Asistente administrativo

Huérfanos,1147 – Oficina 544 - Santiago, Chile

Teléfono: (562) 26996452

E-mail: cosave@cosave.org

COSAVE
REUNION DEL COMITÉ DIRECTIVO Nº 88
Montevideo, Uruguay
28 a 31 de agosto de 2017

AGENDA

Lunes 28-08-2017	
Taller de diagnóstico y diseño de lineamientos estratégicos (Conducido por el consultor Lic. Gustavo Idígoras)	
09:00	Bienvenida y objetivos de la jornada. <i>Rodrigo Astete. Presidente de COSAVE.</i>
09:15	Presentación del diagnóstico e identificación de oportunidades. <i>Gustavo Idígoras. Consultor.</i>
10:30	Descanso
10.45	Análisis y debate sobre el diagnóstico. <i>Facilita: Gustavo Idígoras. Consultor</i>
12:30	Almuerzo especial - <i>Parrillada El Fogón.</i>
15:00	Identificación de Lineamientos estratégicos preliminares de COSAVE. <i>Presentación de Gustavo Idígoras. Consultor</i>
15:30	Debate sobre lineamientos estratégicos preliminares. <i>Facilita: Gustavo Idígoras. Consultor.</i>
16:30	Descanso
17:30	Taller para definición de insumos, indicadores, factibilidad de lineamientos estratégicos Definición de próximos pasos en el proceso de planificación estratégica. <i>Facilita: Gustavo Idígoras. Consultor.</i>
18:00	Fin de la jornada
Martes 29-08-2017	
Inicio de la Jornada 9:00	Apertura de la reunión, lectura y aprobación de la agenda
1. Informes	1.1 Informe presidencia 1.2 Informes países miembros del COSAVE

	<p>1.3 Informe de SC</p> <ul style="list-style-type: none"> - Resultados de las actividades de los diferentes GT año 2017. - Página Web <p>1.4 Traspaso Presidencia COSAVE de Chile a Paraguay abril 2018</p>
2. Asuntos IICA/COSAVE	2.1 Informe Financiero parcial Ejercicio (a agosto del año 2017)
	<p>2.2 Proyecto COSAVE (STDF/PG/502): fortalecimiento regional de la implementación de medidas fitosanitarias y el acceso a mercados STDF: Estado avance</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actividades realizadas y estado de avance de los cuatro componentes. • Evaluación del CTP sobre el desempeño del componente 1 Vigilancia Fitosanitaria. • Estrategia para sustentabilidad y sistematización de la ERVIF. • Actividades segundo semestre • Estado financiero
	2.3 ERVIF: Desempeño y perspectivas de las cohortes 2016 y 2017.
	2.4 Taller IICA - USDA "Aplicación de enfoques eficaces de gestión del riesgo"
	<p>2.3 Vinculación REDPA y COSAVE</p> <p><u>Evento sobre Cambio climático</u></p> <p>Seminario "Incidencia del Cambio climático en la dinámica poblacional y distribución de plagas" por SC COSAVE e IICA: agenda, expositores, lugar y fecha. Participación de la Secretaria Ejecutiva de PROCISUR, Dra. Cecilia Gianoni</p>
Miércoles 30-08-2017	
3. Asuntos Técnicos	<p>3.1. GT Asuntos de la Comisión de Medidas Fitosanitarias (GTCMF)</p> <ul style="list-style-type: none"> - NIMF a 1er y 2° período de consulta entre el 01 Julio al 30

	Septiembre 2017 - Reorganización NIMF Moscas de la Fruta
	3.2 GT Muestreo, Inspección y Certificación (GTMIC)
	3.3 GT HLB y Taller semi-presencial de HLB
	3.4 Otros GTs
	3.5 Situación Requisitos Fitosanitarios exigidos por Federación Rusa a productos vegetales (tema solicitado por Director Nelson Fariña – SENAVE Paraguay).
Jueves 31-08-2017	
3. Asuntos Técnicos, continuación	3.5 GT Sanidad Material de Propagación (GTSMP)
	3.6 Ajuste al Plan de Trabajo y Calendario de actividades 2017
	3.7 Resoluciones Técnicas Comité Directivo
4. Asuntos Internacionales	4.1 GICSV
	4.2 VI Congreso de Semillas de las Américas (organizado por la SAA) – Cartagena de Indias, Colombia
	4.3 Reunión 41ª de NAPPO - México, invitación a COSAVE
	4.4 Estado avance Año Internacional de la Sanidad Vegetal (AISV) 2020
	4.5 Taller Regional de la CIPF para América Latina - 2017
	4.6 Asuntos varios
5. Cierre de la Reunión	- Cierre de la Reunión y firma del Acta y resoluciones correspondientes.

REUNION DEL COMITÉ DIRECTIVO Nº 88
Montevideo, Uruguay
28 a 31 de agosto de 2017

ACTA DE LA REUNIÓN

1. Apertura de la reunión y aprobación de la agenda.

A las 09 horas del día 28 de agosto de 2017, en las instalaciones del Edificio Mercosur se da inicio a la 88ª Reunión del Comité Directivo del COSAVE, con la participación de los Directores de las ONPF de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay, Perú y Uruguay, como también la participación de la Especialista de IICA para la Región.

La apertura de la reunión estuvo a cargo del Director Nacional de la Dirección General de Servicios Agrícolas - DGSA, Uruguay, Sr. Federico Montes Rosé, quien dio la bienvenida a los demás directores del Comité de Sanidad Vegetal del Cono Sur (COSAVE).

A su vez el Presidente del COSAVE, Sr. Rodrigo Astete, agradeció a lo demás Directores presentes la disponibilidad para llevar a cabo esta reunión, además de agradecer al Director Nacional de la DGSA las gestiones que permitieron realizar esta reunión, en la ciudad de Montevideo, Uruguay.

A continuación, se analizó la agenda propuesta, y la Secretaria propuso modificar ésta abordando en el primer día parte del tema 3.1. de la agenda "Asuntos de la Comisión de Medidas Fitosanitarias (GTCMF)", ya que se debe dar una posición ante a la CIPF sobre las 3 especificaciones puestas a consulta, cuyo plazo de cierre es este 30 de agosto de 2017. Modificación aceptada por los participantes.

2. Informes.

2.1 Informe de la Presidencia.

El presidente de COSAVE destaca las actividades desarrolladas por la Secretaria de Coordinación y de los Grupos Técnicos durante el período de abril a agosto de 2017, destacándose principalmente el Taller semi presencial del Grupo Técnico de HLB, sobre "Implementación del Plan de Contingencia de HLB de los cítricos y/o sus vectores", realizado en Misiones, Argentina, y los logros obtenidos durante este período. (Anexo 1).

2.2 Informe de Países Miembros del COSAVE.

Los directores presentaron los informes de sus respectivos países (abril a agosto de 2017), que constan en Anexo 2 , los cuales detallan aspectos relativos al estado de situación fitosanitario, iniciativas o modificaciones de normativas de relevancia, cambios estructurales sucedidos en las correspondientes ONPF, así como, informaciones y actividades de importancia fitosanitaria.

Se destaca de los informes presentados por los países, la situación de la plaga de langostas que afecta a 4 países de la región. El CD con respecto a ésta y otras plagas relevantes en la región determina que es necesario difundir las actividades realizadas o programadas de control:

- Elaborar un documento minuta sobre incidencia, situación actual y avances en el control de esta plaga, para ello se organizará una reunión virtual a nivel regional a fines de septiembre de este año. El documento inicial para discusión, será elaborado por SENASA Argentina.
- Elaborar Boletín informativo que destaque los Talleres y actividades regionales realizados por COSAVE, dirigido a otros organismos o instituciones (por ej. REDPA). La especialista de SAIA IICA se ofrece para trabajar con la SC COSAVE en diseñar un modelo y elaborar el primer Boletín informando sobre el taller realizado semi presencial de HLB.

Existe preocupación de la presidencia de COSAVE en relación a las dificultades de los delegados de SENASAG para obtener autorización de su Ministerio para participar de las actividades presenciales de los distintos GT. La presidencia enviará una nota dirigida al Ministerio de Agricultura de Bolivia, manifestando la importancia de la participación de funcionarios de SENASAG en asuntos técnicos fitosanitarios de importancia para la región.

2.3 Informe Financiero Ejercicio enero a agosto de 2017.

El coordinador de administración de IICA, presenta el estado financiero de COSAVE, ejercicio 01 de enero a 15 de agosto de 2017, haciendo un desglose por los ingresos y egresos, resumen de adeudos fondos P1(aportes anuales) y BJ (aportes extraordinarios), estado financiero y otras situaciones generadas en este periodo.

Este informe es de carácter provisorio, dado que el Convenio IICA - COSAVE establece tres informes financieros anuales, dos parciales (al 30 de abril y al 31 de agosto) que se entregan dentro del mes siguiente a la fecha de cierre y uno anual que se entrega a inicios del año siguiente, en consideración que la reunión del CD 88 se realizó antes de la fecha del cierre del segundo informe. (Anexo 3).

3. Asuntos IICA/COSAVE. (Anexo 4).

3.1 Proyecto STDF/PG/502 “COSAVE: fortalecimiento regional de la implementación de medidas fitosanitarias y el acceso a mercados”.

La Coordinadora de Gestión Proyecto STDF/PG/502, Florencia Sanz presenta el estado de avances del “Proyecto de fortalecimiento regional de la implementación de medidas fitosanitarias y el acceso a mercados”:

- Se cumplió con las actividades previstas para el componente de Vigilancia Fitosanitaria contando con la participación de los siete países. Los participantes de los Talleres manifestaron un alto porcentaje de conformidad con la capacitación recibida. Se cuenta con los siguientes productos en español e inglés: Guía para la Implementación del Sistema de Vigilancia Fitosanitaria General, Herramienta Informática para la Vigilancia fitosanitaria General y Guía de uso de la Herramienta Informática para la Vigilancia Fitosanitaria General.
- El Comité Técnico del Proyecto valora especialmente la modalidad participativa, tanto presencial como virtual, dado que contribuye a la integración regional y a la creación de redes informales de las distintas áreas de trabajo, lo que fortalece el trabajo de las ONPF.
- La modalidad participativa en la preparación del proyecto facilitó la apropiación del proyecto por las ONPF y COSAVE, asimismo, la intensa comunicación entre las ONPF, la UGP y el IICA ha sido sustancial para la implementación del mismo.
- Se presenta también el informe financiero del proyecto STDF/PG/502, haciendo un desglose de los ingresos dispuestos para este proyecto.

3.2 Avances de la “Escuela Regional Virtual de Inspección Fitosanitaria (ERVIF)”.

La Coordinadora de Gestión Proyecto STDF/PG/502, del IICA hace un análisis del objetivo de la Escuela virtual, destacando que el objetivo es fortalecer las capacidades técnicas de los inspectores fitosanitarios y crear un cuerpo de profesionales mejor capacitados.

Avances:

- Implementación de dos grupos del Módulo Internacional entre 2016-2017. Actualmente hay 66 participantes activos entre ambos grupos.
- Debe darse mayor relevancia al desarrollo del Módulo Nacional en cada país con el objetivo de dar cumplimiento a las actividades previstas en el proyecto.

- Se presentó una propuesta para Sustentabilidad y Sistematización de la ERVIF que deberá ser analizada mediante un foro electrónico y consensuada a través de una video conferencia por los miembros del Comité Directivo, con fecha a ser definida.

4. Asuntos Técnicos.

4.1 Asuntos de la Comisión de Medidas Fitosanitarias (GTCMF).

4.1.1 Borradores de NIMF y Especificaciones en consulta por la CIPF.

El CD revisa las propuestas de comentarios, elaborados por los delegados del GTCMF, a los proyectos de Especificaciones y Normas Internacionales para Medidas Fitosanitarias que están en 1er y 2° período de consulta.

Borradores de especificaciones puestos a consulta por la Secretaría de la CIPF hasta el 30 de agosto de 2017:

- PROYECTO DE ESPECIFICACIÓN PARA LA NIMF: Revisión específica de la NIMF 12 (Certificados fitosanitarios) en relación con la reexportación (2015-011).

El CD no tiene observaciones y considera que sea aprobada esta especificación. Sin embargo, por ser un tema relevante para la región, el CD solicita a los miembros de COSAVE en el CN participar en lo posible en el grupo de expertos como administrador de la norma.

- PROYECTO DE ESPECIFICACIÓN PARA LA NIMF: Auditoría en el contexto fitosanitario (2015-003)

El CD revisó los comentarios del GTCMF y propuso un cambio en el comentario del GTCMF en el p. 27 del ámbito, en vez de cambiar el texto "en el contexto fitosanitario" por "en relacion a medidas fitosanitarias", el CD solicita sea modificado el texto de siguiente manera:

The standard will describe the essential elements of all uses of audit, ~~in~~ focusing on ~~the relation to phytosanitary context measures, including~~ audits of the implementation of phytosanitary measures, audits carried out by the NPPO of the importing country in the exporting country, and audits of entities other than NPPOs who are authorized to perform phytosanitary actions. Audits of laboratories will not be included in the standard.

Además, el CD señala al GTCMF incorporar en las tareas para el Grupo de Expertos lineamientos acerca del financiamiento de la auditorías.

A continuación, el CD analiza los comentarios a los borradores de NIMF a consulta entre el 01 Julio al 30 septiembre 2017 en el sistema de comentarios en línea (OCS) de la CIPF:

- **Movimiento Internacional de flores cortadas y follaje (2008 – 005)**
El CD analiza los comentarios presentados y está de acuerdo. En general respecto a este borrador, se señala que no contiene suficientes requisitos específicos para flores de corte y que el borrador no profundiza más allá de lo dispuesto por la NIMF 11.
- **Enmiendas 2017 a la NIMF 5 “Glosario de términos fitosanitarios” (1994 – 001)**
El CD considera que se puede adoptar este borrador, no realizando ningún comentario y solamente se propone un comentario de traducción del término “encuesta” por “prospección”.
- **Borrador 2016 de enmiendas a la NIMF 5 “Glosario de términos fitosanitarios” (1994 – 001).**
El CD considera que se puede adoptar este borrador, no realizando ningún comentario.
- **Proyectos de revisión de la NIMF 15 (Reglamentación de los materiales de embalaje de madera en el comercio internacional) - Anexos 1 y 2 para la inclusión del tratamiento fitosanitario de fumigación de Fluoruro de Sulfurilo del material de embalaje de madera y la revisión de la sección de calentamiento dieléctrico en el Anexo 1 de la NIMF 15. (2006-010A&B).**
El CD considera que se puede adoptar este borrador, no realizando ningún comentario.
- **Revisión de la NIMF 6 “Directrices para la vigilancia”. (2009-004)**
El CD considera que este borrador está en condiciones de adoptarse, realizándole algunos comentarios editoriales y técnicos para mejorar el texto, según lo propuesto por el GTCMF.
- **Requisitos para el uso de tratamientos con temperatura como medida fitosanitaria. (2014-005).**

El GTCMF sugiere al CD reiterar el comentario realizado en la primera consulta, en relación a la eliminación del Apéndice 1 sobre los estudios para evaluar la eficacia de los tratamientos. Los comentarios se adjuntan en anexo 4. El CD está de acuerdo.

- Requisitos para el uso de tratamientos con fumigación como medida fitosanitaria (2014-004).

El CD analiza los comentarios presentados y está de acuerdo con la sugerencia del GTCMF de eliminar el Apéndice 1 sobre los estudios para evaluar la eficacia de los tratamientos. Además, se decidió agregar un comentario general en relación a que el proyecto está muy focalizado a tratamientos de fumigación en cámaras, no contemplando fumigaciones referidas a graneles y maderas.

4.2 Avances plan del trabajo 2017

El CD, analizó los avances ejecutados por los GTs al plan de trabajo establecido para el año 2017, haciendo algunas observaciones, aprobaciones y sugerencia referente a algunos temas y solicitudes. Las que se detallan a continuación:

GRUPOS TÉCNICOS	TEMAS ABORDADOS	AVANCES DE TEMAS	DETERMINACIÓN CD 88
GT HLB	Herramienta "Comunicación de resultados de las actividades de vigilancia HLB".	Se presentaron presupuestos según lo requerido por el CD, para comparar la implementación de este nuevo sistema versus mejoramiento de la actual herramienta.	El CD indica que esta herramienta se debe evaluar en conjunto con la decisión de actualizar el sitio web de COSAVE. A su vez es necesario analizar considerando los avances del proyecto IICA con GT Vigilancia fitosanitaria, y que el GTVF revise y genere TdR para el desarrollo del contenido de la herramienta (no solo aplicable a HLB sino a otras plagas de interés regional).
GT HLB	Actualización del "Plan Regional de Contención de Huanglongbing".	Se presenta al CD "Plan Regional de Contención de Huanglongbing" para su aprobación.	Se aprueba la actualización del "Plan Regional de Contención de Huanglongbing".
GT HLB	Taller sobre técnicas de diagnóstico de bacterias asociadas a HLB e insectos vectores, a ser dictado por los especialistas de Fundecitrus de Brasil	Se elabora plan financiero y programa del taller presencial para ser presentado al CD para su aprobación.	El CD aprueba la realización del Taller de 3 días de acuerdo con lo aprobado en el plan de trabajo para el año 2017.

<p>GT Muestreo, Inspección y Certificación.</p>	<p>Actualizar el documento COSAVE de Criterios de aprobación y rechazo de artículos reglamentados durante las inspecciones fitosanitarias en los puntos de entrada.</p>	<p>Se actualiza el documento COSAVE considerando necesario darle caracter de ERPF.</p>	<p>El CD aprueba ERPF de Criterios de aprobación y rechazo en el proceso de importación.</p>
<p>GT Muestreo, Inspección y Certificación.</p>	<p>Elaboración del ERPF sobre "Armonización de criterios para la Certificación de envíos de artículos reglamentados de reexportación".</p>	<p>Este GT analizó y consideró que no se requeriría un ERPF específico para esta materia. Ya que lo contiene la NIMF 12. Pero si elaborar un documento que contenga un extracto de esta NIMF y que incluya los diferentes casos y que sirvan de guía para todos los países.</p> <p>El GT propone al CD, que considere para el año 2018, la elaboración del mencionado documento, tomando como base el borrador elaborado por Argentina.</p>	<p>El CD aprueba propuesta de este GT de elaborar para el año 2018 un documento que contenga un extracto de esta NIMF y que incluya los diferentes casos y que sirvan de guía para todos los países.</p>
<p>GT Muestreo, Inspección y Certificación.</p>	<p>Actualización del ERPF 2.11 "Lineamientos básicos a considerar para establecer acuerdos de certificación fitosanitaria de exportaciones".</p>	<p>El GT consideró que actualmente, los acuerdos en relación a la certificación fitosanitaria de exportación se basan en las NIMF, por lo cual este GT considera que este ERPF 2.11 del año 2003, no da mayores lineamientos en la materia.</p>	<p>El CD determina derogar este ERPF, considerando que no da lineamientos.</p>
<p>GT Muestreo, Inspección y Certificación.</p>	<p>Elaboración del listado de las principales plagas cuarentenarias detectadas en los puntos de entrada, entre los países de COSAVE.</p>	<p>El GT priorizó un listado de plagas cuarentenarias y se consideró pertinente elaborar una "Ficha-guía de reconocimiento de plagas" para facilitar y agilizar la inspección de los inspectores en el proceso de importación.</p> <p>- El GT acordó iniciar un plan piloto con la elaboración de la Ficha-guía de reconocimiento de plagas para 6 plagas cuarentenarias, asignándose</p>	<p>El CD toma nota de la lista, sin embargo no ve necesario elabora la Ficha-guía ya que no se visualiza la utilidad de esta, considerando que siempre se requiere que la identificación sea confirmada por un especialista de laboratorio.</p>

		éstas por país.	
GT Muestreo, Inspección y Certificación.	Revisión y Análisis de los ERPFs y 3.13, a fin de determinar su actualización.	<p>a. ERPF 2.12 v.1.1 del 2012 "Requisitos para la autorización de puntos de inspección fronterizos (pif) de artículos reglamentados". No requiere actualización.</p> <p>b. ERPF 3.7 v. 1.1 del 2003 "Procedimientos para la aprobación de tratamientos fitosanitarios". Dada la fecha de aprobación de este ERPF (2003) y considerando que existe un GT de Tratamiento Fitosanitario, el GTMIC sugiere que este estándar sea revisado por ese GT.</p> <p>c. ERPF 3.13 v.2 de 1998 Lineamientos para un sistema integrado de medidas para mitigación del riesgo de plagas (Systems Approach). El GT indica que este ERPF Requiere actualización, sin embargo sugiere que la revisión de este estándar quede en espera hasta la definición de los cambios de NIMF, relativos al Systems Approach.</p>	<p>a. El CD determina la no necesidad de su actualización.</p> <p>b. El CD determina que este ERPF 3.7 v.1.1, debe ser derogado dado que no entrega lineamientos.</p> <p>c. El CD está de acuerdo con lo señalado por el GT de esperar los cambios de la NIMF respectivo a enfoque de sistemas.</p>
GT Muestreo, Inspección y Certificación.	OTROS TEMAS: a. Factibilidad de eliminación del CF en forma física, en las áreas de control integrado.	<p>a. Brasil y Paraguay considera necesario elevar este tema nuevamente al CD, considerando que esta actividad no estaría incluida dentro del Plan piloto ephyto.</p> <p>El delegado del GTMIC de Brasil Y Paraguay elevaron nota explicativa a consideración del CD. El CD debe evaluar si es un tema bilateral o debe ser abordado por este GT.</p>	<p>a. El CD determina que este es un tema bilateral y debe ser abordados entre los países involucrados.</p>

	<p>b.Requisitos fitosanitarios establecidos por la Unión Económica Euroasiática (UEE).</p> <p>c.Cambio en la emisión de los CF por India.</p>	<p>b. La Norma, Decisión del Consejo N°157 de la UEE del 30 de noviembre de 2016, que entró en vigor a partir el 01 de julio de 2017, está afectando las exportaciones desde los países de COSAVE a la UEE.</p> <p>c. Nuevo procedimiento para la visualización e impresión del CF. para los envíos desde India. El GTMIC analiza esta situación y cree necesario alertar al CD, y tener una posición unica como ORPF.</p>	<p>b. El CD acuerda el envío de una nota desde COSAVE a la UEE manifestando la preocupación respecto a estos cambios.</p> <p>c. El CD acuerda que cada país enviará una nota a la ONPF de india en relación al nuevo procedimiento de envío de CF. Sin embargo se propone que el GTMIC acampoñe el tema y mantenga al CD informado.</p>
GT Muestreo, Inspección y Certificación.	“Acuerdo sobre facilitación del comercio” de la OMC.	Perú da a conocer su inquietud referente a este Acuerdo. El GT considera que no se dispone de información precisa sobre los alcances que puede tener el AFC, en el accionar de cada ONPF y queda a la espera de los lineamientos que puedan surgir en el Comité Directivo.	El CD acordó que para la próxima reunión de este comité, cada Director en su país debe realizar las averiguaciones respectivas e informar la situación actual sobre este tema.
GT Control Biológico	Taller: Metodologías de crianza, liberación y evaluación de Agentes de Control biológico de Diaphorina citri Kuwayama (Hem.: Psyllidae) y Leptocybe invasa Fischer & La Salle (Hym.: Eulophidae). (No hay avances).	Taller no realizado, programado para el día 29 de mayo a 2 de junio de 2017.	El CD aprueba el taller dentro de las actividades del grupo para el año 2018, previo elaboración del un informe financiero.
GT Moscas de la fruta	Los Directores nombraran delegados de cada país para iniciar actividades. La SC inició llamado a reuniones virtuales	Se realizó reunión virtual el 19 de julio 2017, se revisó la propuesta de reorganización de NIMF de MF.	El CD ve la necesidad de continuar el trabajo de este GT a través de reuniones virtuales y solicita a la SC programar una reunión con el CD y el Grupo antes de la próxima CMF 13.

<p>GT Sanidad de Materiales de Propagación</p>	<p>a. Reunión presencial y pasantía en Tucumán - Argentina.</p> <p>b. ERPF Lineamientos para la introducción de Material de propagación de cítricos.</p> <p>c. Curso sobre "Nociones de estadísticas para calcular tamaño de las muestras para determinación de fitopatógenos en material de propagación (PPP)".</p>	<p>a. El GT y SC elaboró un documento explicativo con los aspectos a incluir en la pasantía para consideración del CD, de ser aprobado se llevaría a efecto el la fecha del 23 y 24 de octubre de 2017. El GT propone para la consideración del CD la participación de 2 delegados en vez de uno.</p> <p>b. Cada delegado de este GT deberá en conjunto con el delegado de GTCV de su país analizar este documento del tal manera que el GT finalmente determine:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Enfocar el documento (ERPF) solo a HLB y sus vectores 2. Ampliar el documento ampliando a otras plagas y hospedantes de citricus 3. Es necesario que cada país determine la utilidad de este documento dado la situación actual del HLB en la región. <p>Considerando que el borrador inicial fue inicial el año 2013 cuyo objetivo no concuerda con el contenido del texto. Br, considera que nos es necesario la elaboración de este documento falta los comentarios delos demás países.</p> <p>c. Los TdR fueran elaborados por la delegada del GTSMP de Chile y consecuado con los demás delegados. El GT pone a consideración del CD para su aprobación.</p>	<p>a. El CD revisa el programa de la pasantía y aprueba la misma con la participación de 2 representante por ONPF.</p> <p>b. El CD determina que el GT HLB realice una evaluación de este documento y determine la utilidad en la región para tomar una decisión sobre la la continuidad o no de esté, hasta que esto no suceda el GTSMP no deberá avanzar en su desarrollo.</p> <p>c. El CD considera que el contenido del curso presentado, no entregaría mayores capacidades a los participantes. Se sugiere que analicen otras alternativas de capacitación especifica en esta materia.</p>
---	--	--	---

5. Asuntos Internacionales.

5.1 GICSV.

La Especialista de IICA realiza un breve resumen de las actividades desarrollados durante el año 2017, e informa que el grupo ha tenido ciertas dificultades para reunirse debido a compromisos propios de los participantes.

Además informa que el día 14 de septiembre de 2017, se realizará una reunión virtual con el Grupo Técnico de HLB, para terminar los objetivo de la agenda de trabajo programada para este año. La coordinación de esta reunión estará a cargo de Estados Unidos, Cabe señalar que esta reunión estará abierta para la participación de las ONPFs como observadores.

5.2 VI Congreso de Semillas de las Américas.

Se informa la próxima participación del presidente de COSAVE en este congreso. Referente a la presentación de COSAVE e implementación de la NIMF 38, el CD acuerda informar el trabajo de planificación estratégica que esta realizando, como asimismo las acciones de capacitación y trabajo conjunto con los gremios nacionales de los distintos países. Finalmente, los países incorporaran los criterios señalados en esta Norma en nuevas negociaciones y conforme a la demanda, realizaran un análisis de consistencia con la norma internacional.

5.3 Taller Regional de la CIPF para América Latina 2017.

Se informa al CD de las actividades a ser realizadas en el taller en Cusco, Perú.

5.4 Año Internacional de la Sanidad Vegetal (AISV) 2020.

El representante COSAVE del Comité Directivo AISV, presenta un breve resumen del estado de avance de las actividades para la declaración del AISV 2020.

6 Otros temas.

- El Comité Directivo valora y agradece a la ONPF de SENASA/Argentina y a su equipo técnico de HLB, el esfuerzo y empeño que permitieron realizar el primero “Taller semipresencial de HLB” a nivel regional en provincia de Misiones entre los días 24 a 26 de julio de 2017, para ello la presidencia enviará un anota de agradecimiento en este sentido.
- Sitio web COSAVE: El CD considera la necesidad de actualizar o migrar el sitio haciéndolo más moderno. Para ello, el CD solicita a la SC hacer un levantamiento de

costos que compare la conveniencia de hacer mejoras en sitio web de COSAVE ya que no cumple con los estándares requeridos actualmente o si se debe migrar a una nueva plataforma más moderna.

- Respecto a las actividades extras del Cosave, será presentado en el próximo CD, por la SC en conjunto con el IICA hará un informe financiero desglosando los gastos incurridos por ejemplo: talleres, pasantía, capacitaciones etc.
- Seminario “Incidencia del Cambio climático en la dinámica poblacional y distribución de plagas”, está siendo organizado por COSAVE/IICA en coordinación con PROCISUR, la SC informará la fecha y lugar de realización de este seminario en Chile.
- Agencia de Análisis de Riesgo agrícola, pecuaria y de inocuidad, propuesta de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA). El director de Brasil expone acerca de la situación actual de esta iniciativa, destacándose que en el caso de sanidad vegetal, ya los países tienen armonizado criterios de análisis de riesgo. Se acuerda que los Directores prepararán una minuta técnica sobre el tema y de considerarlo pertinente informaran a sus respectivos Ministros vía REDPA.
- Sede Permanente para COSAVE: los Directores como línea de acción proponen que se analice en sus respectivos países la factibilidad de contar con los plenos de los actuales Ministros de Agricultura y solicitó a la SC hacer seguimiento de este tema.
- Traspaso de la Presidencia de COSAVE pro-tempore de Chile a Paraguay: Se pone en conocimiento al Director de Paraguay la necesidad de ir planificando acciones con el fin de realizar el traspaso de la SC en abril de 2018. La SC realizará un estándar de gastos de administración de la Oficina de COSAVE en Chile, con el fin de que cuente con una referencia de gastos necesarios para el buen funcionamiento de ésta.

7 Resoluciones Técnicas aprobadas por el Comité Directivo.

El Comité Directivo procedió a la ratificación y firma de las resoluciones, conforme sigue, (Anexo 5).

- Resolución 235 - 88 -17D “Estándar Regional de Protección Fitosanitaria (ERPF) 2.16 versión 1.1 “Criterios de aprobación y rechazo en el proceso de importación”.
- Resolución 236 - 88 -17D “Actualización”Plan regional de contención del Huanglongbing de los cítricos (HLB)”.

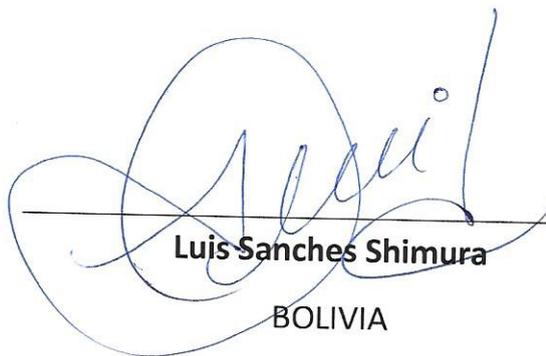
RELACION DE ANEXOS

ANEXO	TEMA
1	Informe de la Presidencia y Secretaria de Coordinación.
2	Informe de Países Miembros del COSAVE.
3	Informe Financiero Ejercicio enero a agosto de 2017.
4	Asuntos IICA/COSAVE.
5	Resoluciones aprobadas.

Por el Comité Directivo 88:



Diego Quiroga
ARGENTINA



Luis Sanches Shimura
BOLIVIA



Marcus Vinícius Segurado Coelho
BRASIL



Rodrigo Astete Rocha
CHILE



Nelson Fariña Céspedes
PARAGUAY



Moisés Pacheco Enciso
PERÚ



Federico Montes Rosé
URUGUAY